

**PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO  
SANITARIO ASISTENCIAL PARA FIRA DE BARCELONA.**

La Comisión de Contratación comunica que, para la acreditación de la solvencia técnica y profesional exigida en el punto 2.3.e) del Pliego de Condiciones Administrativas, únicamente deberá aportarse la justificación de la prestación de servicios similares realizados durante los 2 últimos años, especificando cliente, tipo de prestación y cuantía del contrato.

Asimismo, las empresas licitantes podrán aportar, a parte de la información anteriormente solicitada, acreditación de la solvencia mediante la presentación de Certificado vigente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, conforme la empresa figura inscrita como empresa contratista de servicios con la siguiente clasificación:

- Grupo N, subgrupo 1, **categoría B o superior.**

Comisión de Contratación.